



La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

"Buenas tardes señoras y señores integrantes del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas, sean ustedes bienvenidos a esta Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo. Señor Secretario de Gobierno Dr. Manuel Ibarra Santos, proceda con el pase de lista de asistencia, para que en su caso, podamos declarar la existencia de quórum legal para sesionar".

Lista de Asistencia.

1.- El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos, procedió a pasar lista, encontrándose presentes: "Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López; Síndico Municipal, Dr. José Encarnación Rivera Muñoz; Regidores: Mtra. Martha Georgina Infante Méndez; Lic. David Chaires Silva; I.Q. Víctor Manuel Miranda Castro; M. en C. Mariana Anaya Mota; C. J. Jesús Márquez García; Lic. Yesenia de los Ángeles Martínez González; Mtra. Ma. Olivia Campos Góngora; C. César Antonio Sánchez Barajas; L.A.E. María Guadalupe Medina Padilla; Lic. Ricardo Valerio Núñez; Lic. Rosa Guillermina Márquez Madrid; Lic. Filomeno Pinedo Rojas; Dr. Heladio Gerardo Verver y Vargas Ramírez y C. Ana Emilia Pesci Martínez. Informo a la Honorable Asamblea que son 16 presentes con derecho a voz y voto, por lo tanto se declara que existe quórum legal para continuar con la sesión".

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

"Agradecemos la presencia del señor Síndico, todo nuestro afecto. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 119, fracciones XI y XII, de la Constitución Política del Estado; 47, 48 fracción II, de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; y 34 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas, se inicia esta Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo y se declaran válidos los acuerdos que en ella se tomen".

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

"Doy cuenta al Honorable Ayuntamiento que el orden del día propuesto para esta Sesión es el siguiente:

- 1.-** Lista de asistencia y en su caso, declaración de Quórum Legal para Sesionar.
- 2.-** Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- 3.-** Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio Municipal de Zacatecas, relativo a la Cuenta Pública Armonizada, informe mensual del mes de diciembre, de fecha 13 del presente mes y año.
- 4.-** Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio Municipal de Zacatecas, relativo a la Aprobación de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones del mes de diciembre 2016, de fecha 13 de febrero del presente mes y año.

5.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio Municipal de Zacatecas, relativo a los Informes de Obra Pública y Programas Federales del mes de diciembre y trimestral de octubre a diciembre del 2016.

6.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio Municipal de Zacatecas, relativo a la Cuenta Pública Armonizada, informe trimestral de octubre a diciembre del 2016, de fecha 13 del presente mes y año.

7.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio Municipal de Zacatecas, relativo a la Cuenta Pública Armonizada, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2016, de fecha 13 del presente mes y año".

La **C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:**

"Señor Secretario de Gobierno Dr. Manuel Ibarra Santos, consulte al Honorable Ayuntamiento si es de aprobarse el orden del día propuesto para la presente sesión de Cabildo".

La **C. Regidora, L.A.E. María Guadalupe Medina Padilla:**

"Tengo una observación, buena tardes a todos. La inclusión de las minutas, si ya se había tocado ese punto, es importante tener siempre el acta de la sesión anterior, seguimos careciendo de ella. Una pregunta también, desconozco y mi falta de conocimiento en este sentido, ¿por qué así el orden del día?, toda vez que por ejemplo se está presentando en el punto tres, el informe mensual del mes de diciembre y en el punto seis el trimestral de octubre a diciembre, no sé si deba de haber una secuencia cronológica en el desarrollo del orden del día, es una pregunta, desconozco el por qué y la última, la sesión en qué punto se clausura, sería cuanto".

El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:**

"Nada más para la primera consideración, hemos contemplado para la siguiente reunión de Cabildo la integración de todas las minutas, de hecho disponemos de ellas para tenerlas a la disposición de Ustedes, si la consideración es de que en esta reunión extraordinaria dispongamos y podemos contar con ella, pero disponemos para la sesión ordinaria de Cabildo con todas y cada una de las minutas de las anteriores sesiones de Cabildo".

La **C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:**

"Yo estaría de acuerdo con la Regidora con el ánimo de cada sesión tengamos la Minuta de la anterior y cuando se entregue el orden del día, digo cuando se hace el citatorio se entrega la minuta, o sea, la idea no es que tengamos el cúmulo de todas en una determinada sesión, sino que sesión con sesión debiera presentarse, si ya efectivamente se había hecho el señalamiento, yo les ruego disculpas Regidora, y en la siguiente sesión por sesión en el citatorio deberá de ir la minuta de la sesión correspondiente de la anterior, es lo de ley, además digo, ni si quiera porque lo habíamos recordado, sino porque así debe de ser".



La C. Regidora, L.A.E. María Guadalupe Medina Padilla:

"Como se acumularon varias, que nos las hagan llegar a nuestro correo electrónico para la revisión previa y pues aquí avanzar un poco más, sería mi sugerencia".

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

"Incluso, se estaría para conocimiento de Ustedes poniendo a la consideración la próxima sesión de Cabildo, que es ordinaria, por supuesto estaríamos poniendo vía electrónica a su disposición las minutas correspondientes y por supuesto la última para que tengan conocimiento de ella y Ustedes determinaran si obviamos su lectura en la asamblea".

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

"Pido que si ya las tenemos que las enviemos desde mañana a sus correos para que se dé una revisión de las mismas".

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

"Si me permiten en cuanto al segundo punto la estructura del orden del día la ha hecho la comisión de Hacienda quien dictamina el tema y son ellos quienes avalan con su firma la propuesta de la estructura de la presentación del análisis y presentación a Ustedes de la cuenta Pública, fue la Comisión de Hacienda, quién hizo la propuesta, y estuvo avalada por la mayoría de sus integrantes".

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

"Bien, entonces, procedamos en el sentido de la votación".

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

"Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, de manera económica, con relación a la aprobación del orden del día propuesto. Se aprueba por unanimidad de votos". **(Punto de Acuerdo número AHAZ/027/2017)**.

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

"Solicito al señor Secretario Dr. Manuel Ibarra Santos, continúe con el desarrollo de la sesión".

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

"Informo al Honorable Ayuntamiento que el siguiente punto del orden del día es el punto número 3.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio Municipal de Zacatecas, relativo a la Cuenta Pública Armonizada, informe mensual del mes de diciembre, de fecha 13 del presente mes y año".

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

"Gracias señor Secretario de Gobierno, de acuerdo a lo anterior, le pido al Maestro en Impuestos Jesús Salinas de Ávila y al equipo de la Secretaría de Finanzas nos informe del contenido de la propuesta".

El C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, M.I. José de Jesús Salinas de Ávila:

"Buenas noches, me permito dar lectura al siguiente dictamen:

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

"En primera ronda quien desee participar. El Regidor Filomeno".

El C. Regidor, Lic. Filomeno Pinedo Rojas:

"El dictamen que se nos presenta, primero, se me hizo bien complicado estar conociendo en la computadora o en el celular el documento tan extenso, son muchas, muchas páginas. Lo que solicito es que para otra ocasión que se me autorice solicitar una versión por impreso, así con el tiempo que mínimamente nos lo hicieron llegar, porque se me hace más manejable. Dos, decía que vale también para los siguiente dictámenes, considero que en vista que esto es muy importante porque nos nutre de información de cómo ha estado no sólo el mes de diciembre o el último trimestre de la cuenta pública que se nos da a conocer sino el acumulado, el año completo de 2016, se me hace muy importante que nosotros lo tomemos como referente para el año que corre, pude conocer como efectivamente de una Ley de Ingresos que preveía una recaudación apenas de 537 millones de pesos se pudo obtener 594 millones de pesos que es una cantidad muy, muy importante, he, es más del 13% si mal no me fijo aquí, 594 millones de pesos que equivale a una sobre recaudación de 76 millones de pesos que al principio no pudieron haberse previsto en el Presupuesto de Egresos y que yo imagino así también, haber planeado mejor el gasto público del municipio, decía yo que vale para el año que corre, porque ojala que con los informes mensuales que nos pueden entregar para la actual administración, este, pudiéramos darnos cuenta de cómo van las variaciones tanto de los ingresos como de los egresos, de tal suerte que, muy a tiempo pudiéramos hacer las modificaciones al Presupuesto de Egresos que sería muy adecuado, cuando podemos observar que se pueden aplicar los recursos de manera más eficiente y en las áreas más sensibles de la administración del municipio, esto viene al caso, porque en varias de las áreas no se cuenta desde que nos presentaron el presupuesto de egresos, no se cuenta prácticamente con una asignación presupuestal que nos permita prever algunas acciones que puedan ser importantes en todas las áreas, y que esto pues a tiempo puede permitirnos a este Cabildo, tomarlas medidas



pertinentes a tiempo y también en ese sentido, destinar recursos a las áreas más sensibles que han sido descubiertas por decirlo así, y que eso decía yo, nos sirva este conocimiento, porque no pudo ser claro un análisis profundo de esto, y que nos sirve a nosotros y que lo tomemos en cuenta para hacer la reasignación o modificación del presupuesto de egresos a tiempo y que no sean utilizados esos recursos extraordinarios que se van obteniendo, este, pues nada más en la sugerencias que siempre hay pero sin ninguna planeación y sin ninguna prevención de sus resultados finales del año. Muy amables".

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

"Yo quisiera nada más hacer una observación, digo con mucho gusto quien lo requiera y quien quiera que se les dé impreso, lo quieren digitalizado, no es recaudación, no es que se logró recaudar todo ese ejercicio, son los programas federales, gestiones y todo eso no se puede prever, porque obviamente a estas alturas ya vas pensando cuáles son unas acciones, prioritarias, pero usualmente todo es recurso federal o estatal en su gran mayoría, son programas convenidos, no fueron o jala y que fuera el resultado de una recaudación, seríamos maravillosos como municipio con toda la recaudación con esas características, seríamos riquísimos ¿no?, hemos recaudado ahorita alrededor de 16 millones y es previsible que podamos recaudar 10 más, es lo que pidiera ser la meta, no da para más, lo que la administración municipal ejerció, es el resultado de los programas federales y estatales y gestiones que de alguna manera pudiésemos lograr nosotros y se van haciendo la suma, y los programas convenidos la mayoría de las veces te asignan ya ciertos polígonos, cierto espacios y no teja mucho margen de planeación, es un hecho que en este año no logremos alcanzar esa meta, porque la federación está cortando muchas cuestiones presupuestales, va hacer nuestra capacidad de gestión, va hacer la posibilidad la que nos de ciertas condiciones pero en absoluto es predial y ni recabar, no tenemos la capacidad, no es en absoluto eso, son los programas federales o acciones convenidas, o gestionadas las que dan esa posibilidad. El Doctor Verver primero".

El C. Regidor, Dr. Heladio Gerardo Verver y Vargas Ramírez:

"Esa es la conceptualización (inaudible). Como estamos analizando un ejercicio fiscal en el que no fuimos protagonistas y muchas de las circunstancias las estamos viendo desde afuera y no fuimos los actores, yo si pediría que sería válido para los cuatro dictámenes, una opinión de parte de las personas que llegaron a las áreas recientemente, tres elementos interesantes. Vemos aquí que hay un ejercicio del gasto muy intenso, el principal gasto es obra e infraestructura y gasto de capítulo 1000, pero hay otros gastos interesantes que nos dejan ver lo variado que es el ejercicio público del municipio ¿no?, aquí encuentro proveedores con características muy disímiles y ya entrando al detalle del ejercicio del gasto. Las preguntas serían tres, en concreto y aver quién me las pudiera contestar, porque si sería importante, su valiosa opinión referente a la aplicación del ejercicio del gasto y la pulcritud del cuidado del aseo de las finanzas públicas en papel. dos, si esto se refleja en la realidad y en las circunstancias que vamos a vivir, hemos aquí que hubo apoyos verdaderamente extraordinarios a circunstancias productoras de la gestión como menciona Usted Presidenta, hubo como 50 millones de pesos para resolver un asunto y vamos para adelante y así, o sea es muy interesante, pero en este año que está pintando con mucha, nos hemos apretado el cinturón tenemos un presupuesto inicial bastante modesto y discreto donde hasta los Regidores y las Regidoras han sido muy sensatos en su ejercicio del gasto en el tema de gestión contingencial que se presenta mucho, qué expectativas pudiéramos tener del comportamiento inercial histórico que tuvo esto el año inicial pasado, y dónde tendríamos que Usted dice Presidenta la oportunidad de

gestión, porque como nos estamos dando cuenta, la cobija es una y si no le metemos un poquito más de puntadas al final vamos a traer una presión de gasto muy compleja que tendríamos que tomar decisiones y que ojala vayamos previendo desde un inicio, sé que ha habido más austeridad, sé que ha habido muchas circunstancias, pero si me gustaría su opinión y fundamentalmente del Tesorero porque ya tiene la figura y la información, no sé Usted que opinaría".

El C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, M.I. José de Jesús Salinas de Ávila:

"(Inaudible) Como Usted sabe, lo recibimos el 09 de enero, al tener esto nosotros ya teníamos todas las erogaciones hechas. En este momento no podría yo señalarle una buena o una mala erogación, es por eso que esta cuenta pública cuando la enviamos a la Auditoría Superior del Estado tiene sus reservas para decirle al municipio donde hubo errores, donde hubo mal uso de los recursos y esto se detectara, y el fincamiento de responsabilidades a los funcionarios a los que en su momento estuvieron, entonces ahorita nos reservamos esta opinión hasta que conozcamos la Auditoría superior del Estado y que es nuestra autoridad máxima que avala el uso del ejercicio público en el ámbito municipal. Con respecto a la segunda pregunta que Usted nos hacía Doctor con respecto a los recursos que están muy acotados, nosotros les informo y ya han escuchado, a pesar de una situación económica muy fuerte, personas que se resistieron o que promovieron la no contribución del municipio de 26 millones de pesos que tenemos presupuestados recaudar para el ejercicio fiscal 2017 ya recaudamos más de 16 millones de pesos, estamos recaudando casi el 60% de la recaudación, el otro 40% queda todavía el mes de marzo, para lo que son los beneficios, acotando también que tuvimos un descuento que en otras administraciones que no se daba a un 25%, otras administraciones llegaban a un 15 % como máximo en enero y van disminuyendo en un 5% gradual. en atención a eso estamos siendo muy cuidadosos con eso, y lo que por último quedaría de las gestiones como usted n bien nos señala la cobija es muy pequeña, pero yo creo que cada uno de nosotros tenemos un amigo que nos puede echar la mano para las gestiones dentro lo que se puede y de las acciones que ustedes como Regidores decidan implementar en acción en beneficio de la sociedad zacatecana , no sé si quedan resueltas sus preguntas".

El C. Regidor, Dr. Heladio Gerardo Verver y Vargas Ramírez:

"Por alusiones personales, hay mucho interés en la ciudadanía en el tema del predial y lo revisamos muy interesantemente porque más vale que paguen predial a que o paguen el pago inicial cuando se hace una transferencia de dominio, más vale un peso constante que un gran pesito que probablemente no nos vayan apagar, lo dejo ahí, porque hay mucho interés en ese tema, porque los impuestos estatales han sido cuestionados, y aquí nos llevan en el mismo tren, o sea, ahorita yo estuve con los médicos y me decían ellos, oye pero no nos vayas a cobrar el impuesto ecológico que tu tiene una gasera y luego llegamos con el de infraestructura, no identifica cuáles son las contribuciones municipales y las estatales, de tal manera que vamos en el mismo tren, identificando que con un modelo muy inteligente de descuento tuvimos más ingresos que los que si nos hubiera hecho el descuento".



El C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, M.I. José de Jesús Salinas de Ávila:

"Cabe señalar Doctor tuvimos una recaudación en el mismo periodo de tiempo de un millón de pesos a abril para el ejercicio fiscal de 2017 con un descuento mayor".

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

"Yo sugeriría para que, digo obviamente escuchar todas sus propuestas, pero para que las sesiones se vuelvan propositivas y se vuelvan también en acciones de trabajo, estaría, cuando dicen es que si solo venimos a dar apoyos, no es que como Regidores tenemos todos el mundo abierto, la administración pueden sentarse con el de Catastro, revisar absolutamente como es que lo estamos haciendo, el del predial, están haciendo un extraordinario esfuerzo, estamos sacando una medida en la que la población pueda en este momento con una exención total del 100% decir que mi predio ya no es rustico y ahora ya construí y que lo di de alta, ahorita no se va a significar, pero el año que entra ya se va a significar, ahorita exento del 100% que nos digas porque estamos diciendo, y tenemos que implementar un operativo porque en lo que resta del año vamos a vigilar los predios, por eso el convenio con la universidad, pero el tema es que si ya no es un solar si ya es una casa de tres pisos, nos has estado engañando, más vale que tú nos lo digas, en este año ya no te cobramos nada, pero el año que entra estamos aspirando dejar las bases de una mayor recaudación son medidas que efectivamente pudieran darnos algún resultado, pero está abierto para ustedes la posibilidad, les decía que programen reuniones, en esta semana quiero reunirme con el de Obras públicas y con otro secretario y la siguiente semana con otro, y en eso estamos entonces el día que Ustedes quiera y como quieran, bajo la dinámica y el procedimientos señalando todas las acciones que estamos instrumentado con mucho gusto. Adelante Maestra Pesci".

La C. Regidora, Lic. Ana Emilia Pesci Martínez:

"Nada más señalar, con su permiso Presidenta, referente al dictamen en comentario vimos varios gastos que no nos parecieron, o que no alcanzamos a comprender del todo, nos faltaría información y tiempo para hacer un análisis justo de lo que estamos por votar, sin embargo tenía dudas, por ejemplo porque se retiraron cinco millones del fondo de contingencias económicas el último mes, ¿verdad?, porque se hicieron préstamos por más de 12 millones el último mes y a quién, porque en varias ocasiones funcionarios de la pasada administración que son deudores del municipio en el último mes, y así muchos otros, porqué se pagó del municipio del ayuntamiento más de 60 mil pesos al hotel del Paraíso Caxcan ese tipo de cosas que sería necesario conocer esa información, me parece que así son los tiempos a veces, pero no podemos estar pecando de inocentes y actuando de manera de manera irresponsable a la hora de hablar de estos temas sin hacer los señalamiento sabemos que serán las autoridades competentes las que finquen responsabilidad, que no es facultad del Cuerpo Edilicio, pero sin embargo, creo que es necesario hacer esos señalamientos, y como el que dije ahorita hay muchos otros ¿no? los adeudos de gasolina del último mes, porqué se gastó tanto en el último mes del año, a mi si me gustaría exhortar a las autoridades de este espacio a que estos señalamientos se revisen con puntualidad, para que no podamos permitir más que sigamos jugando así con el dinero público".

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

"De hecho quedaría en el registro del acta su requerimientos cuando en realidad lo que estamos haciendo es turnando la información a la Auditoría, estamos diciendo lo estamos aprobando para subirla, ya serán ellos quienes finquen responsabilidades y la revisen. pero efectivamente tenemos la capacidad para poder decir de lo que he revisado tengo estos cuestionamientos y en su momento es el requerimiento puntal para que se nos informe al respecto, el acta acompañará la entrega de la información con los requerimientos y con las preguntas que aquí podemos formular, al contrario soy de la idea de que le demos un puntual seguimiento, porque eso nos deja a nosotros en una condición de indefensión porque va tener que explicar nuestro desempeño este año, que bueno que estemos atentos, pero en este momento no somos otra cosa la instancia para hacer llegar formalmente la información a la Auditoría la información".

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

"Si Usted me permite Presidenta, nada más para abonar a la argumentación del Secretario de finanzas mencionar el Artículo Tercero de la Ley General de Fiscalización Superior del Estado de Zacatecas que a la letra dice: "Que la revisión de la Cuenta Pública está a cargo exclusivamente de la Legislatura del Estado apoyada por el ente público fiscalizador", que es la Auditoría Superior del Estado y efectivamente como bien lo precisa la Presidenta será este ente público quien determinará las sanciones".

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

"Si no hubiera más intervenciones le pediría al señor Secretario tome la votación correspondiente de manera nominal respecto del número 3.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio Municipal de Zacatecas, relativo a la Cuenta Pública Armonizada, informe mensual del mes de diciembre, de fecha 13 del presente mes y año".

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

"Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, de manera nominal, respecto del punto número 3.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio Municipal de Zacatecas, relativo a la Cuenta Pública Armonizada, informe mensual del mes de diciembre, de fecha 13 del presente mes y año.

Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López, a favor, de que se envíe con los señalamientos que se han manifestado;

Síndico Municipal, Dr. José Encarnación Rivera Muñoz, a favor;

Regidora, Mtra. Martha Georgina Infante Méndez, a favor;

Regidor, Lic. David Chaires Silva, a favor;

Regidora, Mtra. Ma. Olivia Campos Góngora, a favor;

Regidor, I.Q. Víctor Manuel Miranda Castro, a favor;

Regidora, M. en C. Mariana Anaya Mota, a favor;

Regidor, J. Jesús Márquez García, a favor;

Regidora, Lic. Yesenia de los Ángeles Martínez González, a favor;



Regidor, César Antonio Sánchez Barajas, a favor;
Regidora, L.A.E. María Guadalupe Medina Padilla, abstención;
Regidor, Lic. Ricardo Valerio Núñez, a favor;
Regidora, Lic. Rosa Guillermina Márquez Madrid, a favor, con sus observaciones;
Regidor, Filomeno Pinedo Rojas, a favor;
Regidor, Dr. Heladio Gerardo Verver y Vargas Ramírez, abstención;
Regidora, Ana Emilia Pesci Martínez, a favor;
Informe que se aprueba por mayoría de votos de 14 votos a favor y 2 abstenciones". (**Punto de Acuerdo número AHAZ/028/2017**).

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:
"Solicito al señor Secretario Dr. Manuel Ibarra Santos, continúe con el desarrollo de la sesión".

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:
"Informo al Honorable Ayuntamiento que el siguiente punto del orden del día es el punto número 4.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio Municipal de Zacatecas, relativo a la Aprobación de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones del mes de diciembre 2016, de fecha 13 de febrero del presente mes y año".

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:
"Se le concede el uso de la voz al Secretario de Finanzas".

El C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, M.I. José de Jesús Salinas de Ávila:
"Buenas noches, me permito dar lectura al siguiente dictamen:

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:
"A su consideración si algún integrante de este Cuerpo Colegiado quiere intervenir, le solicito al señor Secretario de Gobierno que tome nota de ello".

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:
"En primera ronda, el Doctor Verver, Maestra Emilia, Maestro Filomeno".

El C. Regidor, Dr. Heladio Gerardo Verver y Vargas Ramírez:

"Con su venia Presidenta, le quiero comentar que en esto es bien interesante, porque si bien hay una ampliación presupuestal derivada de algunas gestiones como Usted lo menciona y probablemente algún prestamos que por ahí sucedió, al mismo tiempo hay una reducción presupuestal, lo más interesante de este elemento es que nos damos cuenta de que pues, si bien es un ejercicio de nosotros y quiero dejarlo bien claro, porque aquí no estamos revisando el ejercicio de esta administración, sino es un ejercicio previo a la administración, estamos identificando su presión de gasto se vio tal que ocupo dos presidencias municipales, la última le toco un tercio nada más del año, y la previa, pues le toco un gran ejercicio de este elemento. Creo que los últimos cuatro meses intentaron resarcir circunstancias que venían inadecuadas, que fueron elementos complementarios que hicieron una presión de gastos pequeña pero que fue necesario resarcir con un elemento de ajuste presupuestal, ¿a qué quiero llegar? que estamos revisando una cuenta pública de dos administraciones, por un solo grupo edilicio en donde el único detalle interesante es un modelo de gestión de gubernamental inicial y un modelo de gestión gubernamental en los últimos cuatro meses, lo quiero dejar ahí por el sentido del voto que pudiera da y con una intención, plenamente que quede bien constatado que no es el juzgar esta administración, ni este Cuerpo Edilicio, sino juzgar y que nos tocó a nosotros tomar la decisión en este momento, como bien mencionaba que la Auditoría Superior del Estado decidirá qué, pero es algo que creo que la transparencia que ahorita se está mostrando, al mostrar toda la información complementaria, no sé si haya existido en esos momento, gracias".

La C. Regidora, Lic. Ana Emilia Pesci Martínez:

"Pues una vez más entendemos que fue difícil para la administración de transición a la mejor adecuo algunas cosas, sin embargo también en estas redirecciones nosotros notamos algunos excesos, algunas ampliaciones, por ejemplo 65 mil pesos para una renta de mobiliario en diciembre, también 134 mil pesos para un banquete para una posada, 78 mil pesos para gastos de la posada general de los trabajadores, entendemos pero a nosotros nos va a tocar toda la austeridad, es cuando hacemos el señalamiento. 15 mil pesos en buñuelos, es irracional, y como este muchos otros, sería muy necesario ver aunque puede estar apegado a la legalidad el gasto no es así a la racionalidad a veces, entonces que nos sirva para seguir en esta dinámica, la cual compartimos de la austeridad, del ahorro y para re direccionar lo que resulte de esta austeridad a las causas que realmente lo necesitan, y que se vuelve día a día prioritarias, dado el contexto social, hago la reiteración de que necesitamos más recursos para equidad de género, para cultura, y para muchas otras cosas más".

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

"Tomamos nota".

El C. Regidor, Lic. Filomeno Pinedo Rojas:

"Avalando lo que dijo el Regidor y Emilia, los compañeros, yo también, este, que se tome en cuenta esto y que se anexe al acta para que así se haga llegar a la Auditoría Superior del Estado, este Cuerpo Edilicio es precisamente quien va a remitir propiamente el documento de cuenta pública que estamos comentando, quiero que se solicite a la A.S.E. que en esos mismos términos a los



integrantes de este Cabildo se le haga llegar también copia y sino en su defecto quien reciba la correspondencia por parte de la A.S.E. nos haga llegar copia de toda solicitud de subsanación de información, de correcciones, de aclaraciones para estar nosotros en conocimiento, al mismo tiempo que los funcionarios responsables de ello, de informar de lo que la Auditoría Superior va a encontrar en términos de su revisión que le corresponde precisamente y que nos dé a conocer como al final estructuraron su dictamen al final que mandaran a la Legislatura, ese es la petición que quiero hacer".

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:
"Que quede en acta y es importante para todos darle seguimiento".

El C. Regidor, Lic. Ricardo Valerio Núñez:

"Como este dictamen se trata de las transferencias, ampliaciones y reducciones de diciembre, yo confió en que en la Comisión de Hacienda que nos presenta este dictamen, haya revisado puntualmente todos los anexos que es importante revisarlos, nosotros tenemos que entregar debidamente integrado todos los expedientes a la Auditoría, pediría esa aplicación, confió que así ha sido, pero solamente para abundar en la precisión de los números".

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

"De hecho somos los más interesados, debiéramos ser los más interesados y darle seguimiento, somos los que vamos a sufrir los efectos de ello, entonces darle seguimiento y evidentemente que toda la información esté dispuesta que la A.S.E. pueda decirnos en qué condiciones vamos a recibir nos va a poder justificar o explicar muchas de las cosas que estamos viviendo actualmente, lo vamos a vivir en muy breve plazo, debemos de estar muy pendiente. Si no hay más intervenciones le pido al señor Secretario tomar la votación de manera económica del punto del orden del día en comento".

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

"Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, de manera económica, con relación al punto número 4.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio Municipal de Zacatecas, relativo a la Aprobación de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones del mes de diciembre 2016, de fecha 13 de febrero del presente mes y año. Se aprueba por mayoría de votos, 14 votos a favor y 2 abstenciones". **(Punto de Acuerdo número AHAZ/029/2017)**.

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

"Solicito al señor Secretario Dr. Manuel Ibarra Santos, continúe con el desarrollo de la sesión".

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

"Informo al Honorable Ayuntamiento que el siguiente punto del orden del día es el punto número 5.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio Municipal de Zacatecas, relativo a los Informes de Obra Pública y Programas Federales del mes de diciembre y trimestral de octubre a diciembre del 2016".

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

"Gracias señor Secretario, de acuerdo a lo anterior, le pido al Maestro en Impuestos Jesús Salinas de Ávila y al equipo de la Secretaría de Finanzas nos informe del contenido de la propuesta".

El C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, M.I. José de Jesús Salinas de Ávila:

"Buenas noches, me permito dar lectura al siguiente dictamen:

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

"A su consideración si algún integrante de este Cuerpo Colegiado quiere intervenir, le solicito al señor Secretario que tome nota de ello".

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

"En primera ronda, el Doctor Verver".

El C. Regidor, Dr. Heladio Gerardo Verver y Vargas Ramírez:

"Aclarar mi sentido del voto, en este caso voy a votarlo a favor, porque en la mayoría de los proyectos son proyectos convenidos en donde las obras están tangibles y están presentes, quiero dejar un antecedente como el dictamen hable de obra pública, hay dos obras que son altamente revisables y que quisiera que diera en este elemento, uno es el edificio anexo, no es tanto por las condiciones de confort que Usted pueda ver en la época de invierno, sino por las condiciones de habitabilidad a un entorno en donde el promedio de la temperatura es de 16º centígrados y no sé cómo está el costo del metro cuadrado de su construcción y el otro que se me hace muy interesante, si bien no está dentro de esto, pero si lo quiero dejar en la minuta del Cabildo, es el edificio que se adaptó para seguridad pública, en donde identifiqué que hay muchas áreas de oportunidad, muchas condiciones y que el municipio no tendrá los recursos necesarios para adaptarlo, para mantener un buen edificio adecuado, para que acredite ante las instancias convenientes de eso, lo único que son acciones tangibles que son evidentes en la ciudad, por ejemplo la parte de atrás del Sagrado corazón y algunos elementos, el FONCA ha sido un proyecto muy noble y creo que paso a pasito va resolviendo de manera integral no solamente el aspecto de cultura que está invocado, y que creo



que deberíamos de continuarlo sino todo el aspecto de infraestructura hidráulica sanitaria y que hay de comunicaciones, las regiones, dejando entornos muy agradables y convenientes, pero si quisiera señalar estos elementos".

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:
"Tomamos nota y yo les invitaría que me acompañen a darle seguimiento a esas dos obras".

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:
"Maestro Ricardo".

El C. Regidor, Lic. Ricardo Valerio Núñez:

"Solamente una corrección en el último párrafo, la propuesta de punto de acuerdo es el Mercado Roberto del Real y abajo dice Mercado del Real, nada más una corrección, es menor pero creo que es importante. Para normar mi criterio al respecto a la votación en el punto número 14 en el Informe Hábitat 2016, lo que yo sé de este informe o proyecto, no sé si emboné o encuadre en lo siguiente que voy a describir, aquí se aplicaría y es pregunta, ojala me la pueda resolver el Maestro Jesús, aquí se contempla la vivienda digna, primero sería, una pregunta. La segunda es que si aquí quedaría embonado si es que aquí se aplicaría en su momento el tema de pie de casa, porque según tengo entendido tiene tiempo que ya no se aplica, porque es un fondo tripartita, solamente es para ese consulta".

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

"Si gustan consultarlo pero no, no tenemos vivienda digna ni pie de casas, son los cuartos adicionales, los baños, pisos firmes y techos. Si no hay más intervenciones le pido al señor Secretario que de manera económica sírvase a preguntar la manifestación del voto de este Cuerpo Edilicio".

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

"Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, de manera económica, con relación al punto número 5.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio Municipal de Zacatecas, relativo a los Informes de Obra Pública y Programas Federales del mes de diciembre y trimestral de octubre a diciembre del 2016. Se aprueba por mayoría de votos, 15 votos a favor y 1 abstención". **(Punto de Acuerdo número AHAZ/030/2017)**.

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

"Solicito al señor Secretario Dr. Manuel Ibarra Santos, continúe con el desarrollo de la sesión".

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

"Informo al Honorable Ayuntamiento que el siguiente punto del orden del día es el punto número **6.-** Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio Municipal de Zacatecas, relativo a la Cuenta Pública Armonizada, informe trimestral de octubre a diciembre del 2016, de fecha 13 del presente mes y año".

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

"Gracias señor Secretario, de acuerdo a lo anterior, le pido al Maestro en Impuestos Jesús Salinas de Ávila y al equipo de la Secretaría de Finanzas nos informe del contenido de la propuesta".

El C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, M.I. José de Jesús Salinas de Ávila:

"Buenas noches, me permito dar lectura al siguiente dictamen:

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

"A su consideración si algún integrante de este Cuerpo Colegiado quiere intervenir, le solicito al señor Secretario de Gobierno Municipal que tome nota de ello".

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

"En primera ronda, no hay señora Presidenta".

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

"De manera económica le solicito al señor Secretario tome la votación correspondiente al punto del orden del día tratado".

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

"Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, de manera económica, con relación al punto número **6.-** Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio Municipal de Zacatecas, relativo a la Cuenta Pública Armonizada, informe trimestral de octubre a diciembre del 2016, de fecha 13 del presente mes y año. Se aprueba por mayoría de 15 votos a favor y 1 abstención". **(Punto de Acuerdo número AHAZ/031/2017)**.



La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:
"Solicito al señor Secretario Dr. Manuel Ibarra Santos, continúe con el desarrollo de la sesión".

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:
"Informo al Honorable Ayuntamiento que el siguiente punto del orden del día es el punto número 7.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio Municipal de Zacatecas, relativo a la Cuenta Pública Armonizada, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2016, de fecha 13 del presente mes y año".

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:
"Gracias señor Secretario, de acuerdo a lo anterior, le pido al Maestro en Impuestos Jesús Salinas de Ávila y al equipo de la Secretaría de Finanzas nos informe del contenido de la propuesta".

El C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, M.I. José de Jesús Salinas de Ávila:
"Buenas noches, me permito dar lectura al siguiente dictamen:

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:
"A su consideración si algún integrante de este Cuerpo Colegiado quiere intervenir, le solicito al señor Secretario que tome nota de ello".

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:
"En primera ronda, la Maestra Emilia, el Maestro Filomeno. Adelante Maestra Emilia".

La C. Regidora, Lic. Ana Emilia Pesci Martínez:
"Gracias, bueno como ya dijimos no es competencia de esta Asamblea juzgar y mucho menos sancionar las acciones erróneas o las comisiones en las que pudiera haber incurrido la administración municipal que ha antecedido a esta, la Cuenta Pública que hoy se nos presenta revisada por la Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio Municipal del ayuntamiento contiene anexos de que ser públicos en su totalidad no podrían pasar desapercibidos por su carga de irregularidades y por los notorios excesos, 338 mil pesos para los teléfonos celulares del Cabildo no son un lujo que cualquiera pueda darse en este país ni los 280 mil pesos para los celulares de la oficina del presidente, junto con la Secretaría de Gobierno, juntos la presidencia y el cabildo gastaron en telefonía celular poco más de 700 mil pesos, eso es mucho, y cuando comparamos esta cifra registrada en el último trimestre del 2016, entre lo que falta de todo el año, con los 80 mil pesos que esta Asamblea aprobó para las políticas de equidad de género para todo el año 2017, no

sólo es mucho, representa un gasto fuera de toda proporción, es detectable también aunque no en un solo rubro un gasto superior a los 14 millones de pesos que se ejercieron para favorecer la difusión de la imagen pública de la administración pasada y que se destinó directamente a periodistas o empresas de comunicación social masiva, por lo que respecta a la obra pública es imposible conocer a plenitud el avance real de las obras que se reportan como terminadas porque el documento que se nos presenta no contiene evidencias suficientes para saber que obras están terminadas de verdad y cuáles no. Del fondo de contingencias económicas ya lo mencionamos, que al inicio del año tenía casi 8 millones de pesos y cerró el año con poco más de 2 millones de pesos. lo cual quiere decir que se dispuso además de 5 sin que sepamos en qué se uso este dinero. Se realizó un gasto de más de 15 millones de pesos en ropa, equipo, uniformes y el personal del Ayuntamiento se queja precisamente de la falta suficiente atención en este rubro, es ahí una contradicción, por lo anterior deseo solicitar a este Ayuntamiento que esta información conforme a las disposiciones legales se ponga a disposición de las autoridades correspondientes como se hará, pero y más importante aún que la administración municipal actual no oculte , no encubra y por el contrario facilite a las autoridades competentes el trabajo para que se esclarezcan todas las dudas que la sociedad pudiera tener al respecto de esta cuentas, asimismo solicito a esta autoridad tenga a bien la instalación con el Concejo Municipal de Transparencia que por ley debiera ya estar constituido para que este tipo de información, las evidencias que corresponden a cada caso se encuentran al alcance de la población del municipio. Seria cuanto".

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judith Magdalena Guerrero López:

“Quisiera nada más señalar que la próxima sesión del viernes está considerada en el orden del día con el comité de transparencia, quisiera llamar la atención justamente de las y los Señores Regidores para que no dejáramos pasar a la historia como en este momento se está haciendo este reclamo pues también nos conduzcamos en términos de la austeridad en estos momentos, justo esto estamos en estar pasando en un mínimo de tiempo con la evidencia de los gastos que podemos hacer. Adelante señor Regidor”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

“Doctor Heladio”.

El C. Regidor, Dr. Heladio Gerardo Verver y Vargas Ramírez:

“En el mismo sentido creo que reconozco que el ejercicio público se aplica de dos maneras, una es por medio de políticas públicas, identificamos que la gobernanza no está basado en el desarrollar imagen institucional , y en generar condiciones ante la población las personas que se acercan a la presidencia a cambio de dadas, obsequios y circunstancias es notoria y reconozco desgraciadamente el desglose en donde nos hicieron el favor de presentar, en donde evidenciamos que el ejercicio público del municipio primero se privilegió a los gobernantes y luego se privilegió a los gobernados hablemos d cosas tan interesantes hoy en una comisión de cultura hablábamos de uniformes de la orquesta típica hoy tuve la fortuna de escucharlos y fue un debate de, creo que de dos años, treinta y seis mil pesos para comprar los uniformes, estoy poniendo las dimensiones en circunstancias pormenorizado ya lo mencionaba la regidora Emilia, pero creo que esto es un pacto de ahorrar señora presidenta para que tomando las palabras que usted señala que hubiera la oportunidad de demostrar que el gobierno no es tener los acuerdos con los medios de



comunicación para que hablen bonito de la presidencia, el acuerdo no es tener a las personas afines bien dotadas de lo necesario para que hagan la operación política en la calle a fin de los que estén presentes o los que estén vigentes, sin manejar un elemento de políticas públicas para que con el uso adecuado e inteligente de los recursos, creo y creo que usted están en la misma sintonía, y creo que todas y todos los que estamos aquí estamos en la misma sintonía esos de gastos en espectaculares como son celulares y actividades institucionales, de imagen pareciera como si fuera anecdótico poner a gasolina, pero la gasolina no sé a dónde iba, porque si analizamos el número de vehículos y el consumo de gasolina creo que recorrimos el estado muchas veces, analizándolo francamente estaríamos con las reservas del caso y un elemento de transparencia, ya le pasamos a usted y al director de planeación de transparencia una propuesta de transparencia que está basada fundamentalmente en redes sociales para dignificar esto ojala y ya lo tomemos para que la gente se entere que si somos regidores no somos los mismos y que estamos en una dinámica diferente que el país lo reclama y que el estado lo reclama y que las condiciones de nuestro municipio están vigentes creo que no puedo dejar pasar la oportunidad para señalar que con este desglose que tan valientemente ustedes nos hicieron el favor de presentarnos nos estamos dando cuenta de las grandes áreas de oportunidad que tenemos en este momento y fundamentalmente con un medicinamiento de ejercicio yo pediría a las áreas correspondientes que analicen reflexivamente y los gastos inerciales en los elementos que ya venían el celular las gasolina pues vamos haciendo los ahorros convenientes para aplicarlos en áreas sustantivas que tenemos elementos prácticos estuvimos en la comisión de salud hoy, y nos venimos verdaderamente preocupados porque en un municipio 150 mil habitantes tiene cuatro médicos don Manuel pero tiene dos odontólogos que le echan muchas ganas pero que estamos supeditadas a la autoridad y tener una gama gran requerimiento de gente que ha sido el elemento digno creo que tenemos que ser específicos y responderle a las personas, no solamente con la palabra con la que imagen y las circunstancias venimos de un evento Ud. Y yo, donde hubo unas bodas, creo que ese evento salió prácticamente muy barato porque son más que nada el fenómeno significativo del acto de casarse, cuando le daba la mano a las personas todos estaban nerviosos y es que la gente no se casa todos los días verdad, y algunos regularizaron su situación, creo que aquí tenemos que enfocarlos a los sustantivo de la vocación de la presidencia que no pongan en el periódico como nos ha pasado que no pasa la basura, que no nos digan que no está prendida la luz, que no nos digan que las oportunidades con el desarrollo social no están y el dinero ahí esta y si necesitamos más pues vamos a tener que ir a buscarlos, es el objetivo de mi comentario con el único fin de dejar plasmado en este momento inicial que vamos a hacer revisados en un año y en el siguiente nos vamos a revisar la mitad y los que llegan tienen que sentirse no apurados de resolver lo que no estaba bien si no sentirse apurados de seguir trabajando como pudiéramos haber trabajado nosotros”.

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judith Magdalena Guerrero López:

“También estaremos recibiendo las mismas observaciones señores regidores gastaban tanto en gasolina, señores regidores tendrían esto yo estoy dispuestísima así como se presten este informe se presente absolutamente todo que no tenga un punto de presión que nos permita tener que callar algo y para ello tener que en un año vamos a estar exactamente de la misma manera nos van a preguntar en que gastamos gasolina y nos van a preguntar en que hicimos exactamente lo mismo cuanto tenemos en nómina cuanto hicimos y esa es la historia que vamos a escribiera entonces también es un llamado de atención para nosotros mismos respecto a nuestro desempeño”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:
“Licenciada Medina”.

La C. Regidora, L.A.E. María Guadalupe Medina Padilla:

“Gracias, bueno, nada más es un comentario final básicamente es la argumentación del porque la mayoría de mis votos fue una abstención ese es un tema de los recursos públicos sabemos que es un tema total y plenamente importante y responsabilidad de nosotros yo actué de esta manera de lo que siguen tuvimos una convocatoria en tiempo y forma se nos hizo llegar con oportunidad, no se cumple a cabalidad con lo que la convocatoria dice, que se anexan a la documentación correspondiente, la documentación la tuvimos unas cuantas horas antes yo asumo que no llegue a tiempo a la reunión, pero me parece poco serio que una información incluida en 3 cds que amparan casi 8 cajas, pues se esté dictaminando en 20 minutos en una Comisión, entonces me parece que primeramente como integrantes de la comisión, unas cuantas horas no nos da tiempo para revisar yo cuando vi la convocatoria dije por dónde empiezo o reviso la trimestral o reviso la anual o no se o reviso los informes, entonces verdaderamente unas cuantas horas no nos da tiempo, yo aquí les solicitaría real pues aquí lo dice la convocatoria para la comisión pues verdaderamente tengamos la información de manera oportuna es muy serio lo que han comentado mis compañeros Emilia el doctor el maestro Filomeno y quienes han tomado la palabra he precisamente porque esta es una radiografía de cómo ha estado el municipio y que es lo que debemos de corregir en bien de los zacatecano para que el dinero rinda y los servicios públicos sean de mayor calidad es ese el afán ese es el afán del porque yo solicito que con oportunidad tengamos la información para venir aquí a dar un voto serio un voto verdaderamente razonado, de lo que estamos votando a mí no me gusta venir a votar a ciegas verdaderamente por eso mis votos fueron en abstención, obviamente me quede con infinidad de dudas con lo poco que alcance a revisar pero no da tiempo para una revisión y mucho menos para que en una comisión se hagan 6 dictámenes en 20 minutos la verdad los culmino a que hagamos el trabajo más profundo es cuánto”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:
“El señor Síndico y luego la Maestra Pesci”.

El C. Síndico Municipal, Dr. José Encarnación Rivera Muñoz:

“Si quiero agradecer el gran trabajo que realizo la gente, las personas que trabajan dentro de la secretaría de finanzas y tesorería, he de por medio está señalándolo de hecho que la auditoria superior del estado modificaron hasta el último momento hasta los formatos y bueno yo soy testigo de que ellos se quedaron trabajando las madrugadas para poder proporcionar esta cantidad de información con varias carpetas y de mas, está establecido que la información se les haga llegar por vía electrónica y está establecido si desean recibir el documento se solicite a su vez por escrito muchas veces, como no se hizo de esa manera entonces no se recibió por escrito y la situación fue para el pasado día 10 de febrero a las 9:15 de la mañana en aquel momento no tuvimos la información en los formatos, si tuvimos la información pero no los formatos entonces con el pesar de mi parte le comente al señor Secretario de Finanzas, que no podíamos dar pie a la reunión pero que necesitábamos que los señores regidores tuvieran la información con 72 horas de antelación, obviamente me mostro su contrariedad de helo entendí por supuesto, pero precisamente por eso lo



siete para el día 13 de febrero que son las 72 horas que se contempla que se deba de hacer tuvieron la información en disco compacto para que la revisaran durante el fin de semana, quizás alguien no tuvo la oportunidad de hacerlo durante el periodo del tiempo, lo lamento pero tuvimos todo ese tiempo para hacerlo, acudimos a la reunión hubo mayoría desafortunadamente dos de los integrantes de la comisión no pudieron acudir, pero al final de cuentas entendamos que la labor de recopilación de toda esta información, se hecho sobre las espaldas de la gente de finanzas y tesorería a nosotros nos corresponde efectivamente velar para que esta información se llevada en tiempo y forma a la auditoria superior del estado y el límite es el día de mañana, mañana van a tener que hacer fila en la auditoria del estado desde muy temprano, si desafortunadamente alguno de ustedes no tuvo la oportunidad dentro de la comisión de revisarlo que desafortunado se lo seguiremos informando en tiempo y forma con tentación como está establecido pero si alguien quiere a se lo daremos por escrito acudir a la solicitarlo tal cual está establecido por escrito, entonces mi agradecimiento al Contador Jesús Salinas y a todo su equipo la información muy, muy bien”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

“Yo quisiera si me lo permiten hacer una mención sobre esta intervención y apelar a dos normas, a dos artículos que hablan sobre el trabajo de los Regidores en el artículo 86 de la Ley Orgánica del municipio habla de la importancia del trabajo, incluso de la responsabilidad del trabajo en comisiones y quiero hacer mención al artículo 98 del Reglamento Interior que a la letra dice luego el Presidente de la Comisión Edilicia elaborara el dictamen que deberá ser firmado por las y los integrantes de la Comisión en caso de que algún regidor o regidora se niegue a firmar se hará constar en esta circunstancia y se presentara el dictamen he quien hubiera votado en contra se haya abstenido de votar podrá hacerlo con su firma en el cuerpo del dictamen me parece que es de carácter procedimental que implica el cuidado de la norma Jurídica”.

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judith Magdalena Guerrero López:

“No habiendo más intervención solicito al señor secretario, ¿alguien más?, la Maestra Pesci”.

La C. Regidora, Lic. Ana Emilia Pesci Martínez:

“Pues nada más mencionar que estas situaciones se están volviendo recurrentes no, no pues pareciera que tenemos que votar todo de urgencia dice el señor tesorero que efectivamente falto tiempo, falto información para tomar la decisión para los que estamos en la comisión por supuesto no, como lo dijo el Regidor Valerio nosotros confiamos en que quienes están en la comisión hayan revisado puntualmente, por eso me parece verdaderamente preocupante el señalamiento que hace la diputada y pues sabemos de la urgencia, perdón la Regidora, ya salió la enfermedad , no si el señalamiento que hace la Regidora, me quede acostumbrada, para que podamos estar salvando estas situaciones, o sea, faltaban firmas ahí a mí me hubiera gustado también conocer el argumento de la regidora desde el principio sabemos a cerca de la comisión que podamos y si efectivamente nosotros votamos con la confianza de que hablaba el Regidor Valerio, pero eso si ojala podamos optimizar los mecanismos de comunicación para que podamos así de esta manera tomar de alguna manera de deliberación conociendo las opiniones a favor o en contra desde antes de votar porque si me parece preocupante que todo lo estamos votando ipso facto no entonces seria”.

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judith Magdalena Guerrero López:

“Nuestro problema serian nuestros tiempo lo que ha pasado respecto a otras administraciones y que tengamos que obviarlos, pero en sus manos esta ustedes son los titulares y Ustedes. Son los titulares de comisiones, de Ustedes. Depende cuando convocan como convocan y que tiempo se convocan y a qué ritmo se convocan no hay absolutamente ninguna limitante para que puedan acceder a la información”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

“Maestra Pesci”.

La C. Regidora, Lic. Ana Emilia Pesci Martínez:

“En ese sentido me gustaría propones que las convocatorias edilicias pudieran también colocarse en estrados para los que tengamos interés podamos también los de la Comisión aunque no pertenezcamos a ella o que podamos hacer por eso exhorto también a mis compañeros y a mis compañeros a que publiquemos como van las comisiones extras”.

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judith Magdalena Guerrero López:

“Yo pediría que tomemos nota de ello porque ya nos había sido recomendado y lo habíamos aceptado diré que alguien del equipo de la secretaria de gobierno, este tomando nota de lo que aquí se formula como propuesta y efectivamente lo atendamos porque si no cada sesión de recordatorio ya nos habíamos dicho de los minutos, ya nos habíamos dicho en el estrago y de los tiempos pertinentes entonces si se toman acuerdos instrumentémoslo vamos a ir avanzando alguien de la secretaria que se apoye a el secretario podamos ir tomando nota”.

La C. Regidora, Lic. Ana Emilia Pesci Martínez:

“El Doctor Verver”.

El C. Regidor, Dr. Heladio Gerardo Verver y Vargas Ramírez:

“Dos propuestas en el ámbito de la transparencia podamos ir tomando nota, formando un blog tomemos nota aquí tenemos gente experta en eso y cómo van a ir las comisiones caminando y en el otro en el ámbito coloquial todos estamos involucrados en grupos de whats app un grupo de whats app del Ayuntamiento que de manera económica hoy la gente que tenga algún interés puede comenzar a ir son tres maneras la oficial la de transparencia para que losa gentes de fuera se enteren hoy me pasa alguna cosa pido una disculpa a mi Regidora Emilia, que tenía un invitado y no lo lleve, fue una irresponsabilidad, alguien que pudiera manejar este grupo disculpen pudiera ser alguien de la secretaria no necesariamente Usted”.



El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:
Delegaríamos por supuesto hay equipo para hacerlo, el Lic. Ricardo por favor.

El C. Regidor, Lic. Ricardo Valerio Núñez:

“Hay una palabra que se dice sospechosísimo, pero la palabra correcta es suspicacia, el hecho de que nosotros conformemos comisiones no damos a nosotros mismos y también la Ley Orgánica nos lo da digamos estamos (inaudible) digamos orgánicamente y no necesariamente, son facultades que a nosotros mismos nos damos y que nos da la ley, si tendemos eventualmente trampas pues nosotros mismo nos estamos perjudicando yo creo que las comisiones hasta este momento has funcionado bien realmente mucha actividad nosotros tenemos que ser desde mi punto de vista los que nos organicemos ha de ser lo que queremos dar a la posteridad como cabildo y tenemos realmente escasos meses para un trabajo bonito, yo creo que nos estamos poniendo a trabajar bien, si queremos tener artilugios si vamos a crear medidas vamos a ese tipo de conflictos que después vamos a ir multiplicando de tal manera que después con la armonía que efectivamente no siempre será así, pero nosotros tenemos que refutar en ese sentido para poder dar un ejemplo de trabajo creo yo, demos ir mejorando si, nuestro trabajo, falta comisiones por conformarse, pero en ese sentido hay que evitar esa palabra de sospechisismo que es suspicacia”.

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judith Magdalena Guerrero López:

“Muchas gracias regidor, si no hay más participación le solicito al señor secretario tomar la votación económica la posición de los integrantes de este Cuerpo Colegiado”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

“Señores integrantes de este cabildo, se les solicita manifestar el sentido de su voto de manera económica respecto al punto no. 7.- Análisis discusión en su caso aprobación del dictamen que presenta la comisión de hacienda relativo a la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal del año 2016 de fecha 13 del presente mes y año. Se aprueba por mayoría de votos, 13 votos a favor y 3 abstenciones”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/032/2017)**.

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

"Solicito al señor Secretario Dr. Manuel Ibarra Santos, continúe con el desarrollo de la sesión".

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

“Informo que el orden del día ha sido agotado”.

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judith Magdalena Guerrero López:

“Señoras y señores integrantes del honorable cabildo de zacatecas, no habiendo otro asunto que tratar siendo las 20 horas con 51 minutos del día 14 de febrero del 2017 se levanta esta tercera sesión de cabildo, feliz día del amor y la amistad, todavía nos quedan 3 horas para disfrutarlo adelante”.

Lic. Judit Magdalena Guerrero López, Presidente Municipal de Zacatecas; Síndico Municipal, Dr. José Encarnación Rivera Muñoz; Regidores: Mtra. Martha Georgina Infante Méndez, Regidora; Lic. David Chairez Silva, Regidor; I.Q. Víctor Manuel Miranda Castro, Regidor; M. en C. Mariana Anaya Mota, Regidora; C. J. Jesús Márquez García, Regidor; Lic. Yesenia de los Ángeles Martínez González, Regidora; C. César Antonio Sánchez Barajas, Regidor; L.A.E. María Guadalupe Medina Padilla, Regidora; Lic. Ricardo Valerio Núñez, Regidor; Lic. Rosa Guillermina Márquez Madrid, Regidora; Lic. Filomeno Pinedo Rojas, Regidor; Dr. Heladio Gerardo Verver y Vargas Ramírez, Regidor; Mtra. Ma. Olivia Campos Góngora, Regidora; y C. Ana Emilia Pesci Martínez.

Doy fe.-

Dr. Manuel Ibarra Santos.

Secretario de Gobierno Municipal.